

4987/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del día nueve de abril de dos mil dieciocho.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de
información Nº4987/2018 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la
señora con Documento Único de Identidad
quien ha solicitado lo siguiente: "Solicito mi
expediente clínico a nombre de la companya de la c
N° de DUI: ubicado en Consultorio de Especialidades." Hace las
siguientes valoraciones:
Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo la solicitante es la titular de la misma.
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Consultorio de Especialidades del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.
Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección del Consultorio de Especialidades, fotocopia certificada del expediente clínico de la paciente con número de afiliación dicha información consta de 38 folios.
En consequencia y de conformidad a la regulado en el Art. 19 de la Constitución de la

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese a la peticionaria la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de un dólar con ochenta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América (\$1.84), lo que corresponde a 46 fotocopias (frente y vuelto), por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese, a la peticionaria por medio de correo electrónico.

Licda Ena Violeta Mirón Cordón Oficial de Información ISSS

